CONATEL

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 1983/2018

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 152018 - "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCION PRESPUPUESTARIAS DEL EJERCICIO FISCAL 2018" - ID Nº 346.035.

FECHA: 12 DE DICIEMBRE DE 2018

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N°1938 de fecha 08 de noviembre de 2018 que dispone la conformación de la Comisión de Evaluación, se eleva el Informe de Evaluación de la Contratación Directa de referencia a consideración del Directorio de la Institución.

I- ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura Técnica N°57/2018, de fecha 12 de diciembre de 2018, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 09:00 horas, se procedió a la Apertura de las Ofertas presentadas para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 152018 - "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCION PRESPUPUESTARIAS DEL EJERCICIO FISCAL 2018" - ID Nº 346.035,** en presencia de los funcionarios de la CONATEL mencionados en el Acta

de los funcionarios de la CONATEL mencionados en el Acta:

	EMPRESA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN EL ACTO DE APERTURA
1	PCG AUDITORES Y CONSULTORES	RUBEN OVIEDO

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**, con una vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

La evaluación se efectuará siguiendo los criterios del procedimiento de **SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO – SBPF**, de acuerdo al inciso d) del artículo 54, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y al artículo 96 del Decreto Nº 21909/03, "Que reglamenta la Ley N° 2051/03"

En el Acto de Apertura no hubo observaciones.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad de la propuesta presentada, de acuerdo con los Términos de Referencia y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la propuesta más conveniente para los intereses de la Institución

DOCUMENTACIÓN PRESENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

a. La Empresa **PCG AUDITORES – CONTADORES** con RUC Nº 800020816-1, presenta su oferta de la siguiente manera: Una Oferta económica, la cual se mantiene cerrada y la oferta técnica es una carpeta original con dos tomos, que contiene documentos foliados y rubricados desde la página N° 1 hasta la página 334. Presenta Constancia SIPE N° 1529053.

VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y DE CARÁCTER FORMAL DE LA PROPUESTA TECNICA:

Se procede a la evaluación de las ofertas y se verifica el cumplimiento de la misma respecto al suministro de la documentación de carácter sustancial, constatándose lo siguiente:

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

CP Nazir Torales Katrip
Jefe División Tesorería
CONATEL

Abog. Lourdes Carolina Rojas Espínola
Jefa Interina Asuntos Legales
CONATEL

ITEM	DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	PGC AUDITORES - CONSULTORES
1	a) Formulario de Oferta * - **Sobre 1 (propuesta técnica)** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	CUMPLE
2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * - Sobre 1 (propuesta técnica)	CUMPLE
3	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. Sobre 1 (propuesta técnica)	CUMPLE
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* Sobre 1 (propuesta técnica)	CUMPLE
5	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC Sobre 1 (propuesta técnica)	CUMPLE
6	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple. Sobre 1 (propuesta técnica)	CUMPLE
7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* Sobre 1 (propuesta técnica)	CUMPLE
8	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. Sobre 1 (propuesta técnica)	CUMPLE
9	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. Sobre 1 (propuesta técnica)	CUMPLE
10	Copia autenticada por escribanía pública de los balances de los últimos 3 años (2015, 2016, 2017), acompañados de sus respectivos estados de resultados y formularios 101 de Impuesto a la renta. Sobre 1 (propuesta técnica)	CUMPLE
11	Constancia de inscripción en la Superintendencia de Bancos como firma auditora, con 3 años de antigüedad mínima. Sobre 1 (propuesta técnica)	CUMPLE
12	Listado del plantel profesional clave propuesto para la ejecución de los servicios, adjuntando currículum de los mismos, acompañados de copia de los títulos que avalen los grados académicos para acreditar los puntos 1.1, 1.2, 1.3 de la Capacidad Técnica del numeral 18 del Anexo B de la presente carta de invitación. Sobre 1 (propuesta técnica)	CUMPLE
13	Copia de documento que acredite la membresía internacional solicitada en el Item 2.1 de la Experiencia y Solvencia del Oferente numeral 18 del Anexo B de la presente carta de invitación. Sobre 1 (propuesta técnica)	CUMPLE
14	Copia de contratos acompañados de constancia de buen desempeño para acreditar la experiencia requerida en los ítems 2.2 al 2.5 de la Experiencia y Solvencia del Oferente numeral 18 del Anexo B de la presente carta de invitación. Sobre 1 (propuesta técnica)	CUMPLE

Abog. Lourdes Carolina Rojas Estigarribia
Jefa Interina Asuntos Legales
CONATEL

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Lic. Nazir Morales Katrip
Jefe División Tesorería
CONATEL

15	Copia de facturas y/o contratos que en la sumatoria arrojen los montos de facturaciones, requeridos en el ítem 2.6 de la Experiencia y Solvencia del Oferente numeral 18 del Anexo B de la presente carta de invitación. Sobre 1 (propuesta técnica)	CUMPLE
16	Plan de Auditoría para el desarrollo de los servicios solicitados (ítem 3. Plan de Auditoría del numeral 18 del Anexo B de la presente carta de invitación. Sobre 1 (propuesta técnica)	CUMPLE
17	Certificado emitido por el MIC. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación.	NO PRESENTA

CAPACIDAD FINANCIERA:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los valores de los balances cerrados de los 3 (tres) últimos ejercicios (2015, 2016, 2017):

PREPARAR RATIOS FINANCIEROS Y COLOCAR CUADRO

RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 152018 - "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCION PRESPUPUESTARIAS DEL EJERCICIO FISCAL 2018" - ID Nº 346.035** no encontrando disconformidades a los oferentes y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

VERIFICACION DE LA CAPACIDA TECNICA Y EXPERIENCIA:

A continuación, se procede al análisis de las ofertas seleccionadas conforme a los criterios establecidos en la carta de invitación cursada, analizándose los contenidos de los documentos presentados por las empresas, determinando si reúnen las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios basados en siguiendo los criterios del procedimiento de **SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO – SBPF**, de acuerdo al inciso d) del artículo 54, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y al artículo 96 del Decreto Nº 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03"

CP. Nazir Torales Katrip
Jefe División Tesorería
CONATEL

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Abog. Lourdes Carolina Rojas Espínola
Jefa Interina Asuntos Legales
CONATEL

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

OFERENTE		PCG AUDITORES CONSULTORES
CRITERIOS		
1. Calificación Técnica: (La calificación máxima de este factor será de 40 puntos.)		PUNTAJE OBTENIDO
1.1	**PREPARACIÓN ACADÉMICA DEL SOCIO PRINCIPAL**	
1.1.1	TÍTULO DE MAGISTER EN AUDITORÍA	10P
1.1.2	TÍTULO DE POSTGRADO, ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA	7P
1.1.3	TÍTULO DE GRADO EN CONTABILIDAD	3P
1.2	**PREPARACIÓN ACADÉMICA DEL GERENTE DE PROYECTO**	
1.2.1	TÍTULO DE MAGISTER EN AUDITORÍA	0P
1.2.3	TÍTULO DE POSTGRADO, ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA	0P
1.3	**PREPARACIÓN ACADÉMICA DEL AUDITOR SENIOR**	
1.3.1	TÍTULO DE MAGISTER EN AUDITORÍA	0P
1.3.2	TÍTULO DE POSTGRADO, ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA	0P
1.3.3	TÍTULO DE GRADO EN CONTABILIDAD	2P
2. Experiencia y Solvencia de la Firma: (La calificación máxima de este factor será de 50 puntos.		
2.1	**MEMBRESÍA INTERNACIONAL**	5P
2.2	EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE AUDITORÍA COMPROBADA EN ENTIDADES REGULATORIAS DEL ESTADO Y/O PRIVADAS (5 Pts. Por cada entidad regulatoria, hasta 2 entidades)	10P
2.3	EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE AUDITORÍA COMPROBADA EN EMPRESAS DE COMUNICACIONES DEL ESTADO Y/O PRIVADAS (5pts. Por cada experiencia, hasta 2 trabajos de auditoría)	10P
2.4	EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE AUDITORÍA COMPROBADA EN EMPRESAS DEL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADAS (5 pts. Por cada experiencia, hasta 2 trabajos de auditoría)	10P
2.5	ANTIGÜEDAD DE LA FIRMA DESDE LA FECHA DEL REGISTRO DE CONSTITUCIÓN SOCIETARIA (Mayor a 15 años = 4 puntos; menor a 15 años = 1 punto	4P
2.6	PROMEDIO ANUAL DE FACTURACIÓN EN SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL DE LOS ÚLTIMES 3 EJERCICIOS CERRADOS (Mayor a Gs. 4.000 millones = 7 Pts.; menor a Gs. 4.000 millones = 3Pts.)	3P
3. Plan de Auditoría (La calificación máxima de este factor será de 10 puntos)		
3.1	Plan de auditoria (Mejorado de las ET = 7 puntos; igual a las ET = 3 puntos; Menor a las ET = 0 punto)	7P
	TOTAL DE PUNTOS:	71P

De la presente Evaluación se desprende que la propuesta técnica presentada por la Firma: **PCG AUDITORES - CONSULTORES,** ha obtenido el puntaje tota 71(setenta y uno) puntos, por la cual dicha oferta se encuentra calificada técnicamente conforme a los requisitos de la Carta de Invitación.

INFORME DE EVALUACIÓN: (Sobres N° 2) – PROPUESTA ECONOMICA

Según el procedimiento establecido en la Carta de Invitación y de acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 61/2018, el día 12 de diciembre de 2018, siendo las 09:00 horas, se procedió a la apertura de los Sobres N° 2 (Propuesta Económica) del Oferente que ha alcanzado el puntaje mínimo de 70 puntos establecido.

A los efectos de dar cumplimiento a la Circular N°24/2018 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNPC) donde se establece como fecha tope de comunicación de Adjudicación en su primera etapa hasta el 12 de diciembre de 2018, se procedió a la Apertura de oferta económica en fecha 12 de diciembre de 2018, siendo las 12: 00 hs, según lo mencionado más arriba.

En presencia de los funcionarios del CONATEL y los representantes de los oferentes mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

CP Nazir Torales Katrip
Jefe División Tesorería

Abog. Lourdes Carolina Rojas Espínola
Jefa Interina Asuntos Legales
CONATEL

PCG AUDITORES - CONSULTORES
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO): Gs. 33.000.000

ANALISIS DEL PRECIO OFERTADO:

El precio ofertado no supera el precio referencial propuesto por la Convocante; no presenta errores aritméticos y se ajustan a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 411/2018 de fecha 1 de febrero de 2018, *Artículo 2°...El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente al sistema de adjudicación adoptado por el llamado. (Por el total, lotes, etc.), y considerando los precios referenciales elaborados para la presente contratación…".*

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Asimismo, la presente contratación es de ejecución Plurianual, y se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente, según CDP N° 139/2018.

Las condiciones de pago: Será realizado en guaraníes, con recursos asignados a la CONATEL en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, según detalle:
30% del monto total del Contrato, en concepto de anticipo, luego de la firma del contrato, previa presentación de la Garantía por Anticipo financiero y el Seguro de Responsabilidad Profesional.

SALDO: **Será efectuado a través de una carta de crédito** que será abierta por la CONATEL en un banco de plaza, cuyo costo estará a cargo del proveedor, la cual será desembolsada de la siguiente manera:

- **20% del monto total** contratado luego de entrega del Borrador de Informe según TDR's.
- **50%del monto total** contratado a la presentación del Informe Final según TDR's.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

En base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y en razón al Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/2003 en el cual se menciona... ***" para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad del Organismo, de la Entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación***...

En vista de la necesidad de la Institución de realizar la contratación para el **SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018** y lo dispuesto en el inciso c) del Art. 34° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, y conforme a lo expuesto; en razón de dar cumplimiento a los requisitos técnicos y legales, que posee la capacidad necesaria y haber obtenido el puntaje en la evaluación siguiendo los criterios del procedimiento de **SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO – SBPF**, de acuerdo al inciso d) del artículo 54, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y al artículo 96 del Decreto N° 21909/03, "Que reglamenta la Ley N° 2051/03", se recomienda a la Máxima Autoridad **ADJUDICAR** a la firma **PCG AUDITORES - CONSULTORES, con RUC** 80020816-1, la **Contratación Directa N° 15/2018"SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018" – ID N° 346035, por el monto total de Gs 33..000.000 (Guaraníes treinta y tres millones) IVA Incluido,** con ejecución Plurianual, existiendo disponibilidad presupuestaria de G. 40.000.000.- (Guaraníes cuarenta millones), según CDP N° 139/2018; vigencia del contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

CP Nazir Toledes Katrip
Jefa División Tesorería
CONATEL

Abog. Lourdes Carolina Rojas Espinola
Jefa Interina Asuntos Legales
CONATEL

Se anexan los siguientes documentos:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales;
- Cuadro Comparativo de Ofertas;
- Informe de Evaluación de la Propuesta Técnica de las Ofertas;
- Cuadro de Precio Adjudicado;
- Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de la Propuesta Técnica N° 57/218.
- Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de la Propuesta Económica N°61/2018.
- CDP N° 139/2018; y la oferta presentada.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 1983/2018.

Lic. Jorge Irala
Representante de G.O.C.

Lic. Nazir Torales
Representante de G.A.F

Abg. Carolina Rojas
Representante de Asesoría Legal

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas		
"SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018" – ID Nº 346035		
TABLA DE REDAUDOS LEGALES		
Item	**I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas**	**PGC AUDITORES - CONSULTORES**
1	a) Formulario de Oferta * - **Sobre 1 (propuesta técnica)** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	CUMPLE
2	b) Formulario de Lista de Precios * - **Sobre 2 (propuesta económica o de precios**) [El formulario de lista de precios deberá ser descargado del SICP] Garantía	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta* - **Sobre 2 (propuesta económica o de precios)**	CUMPLE
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * - **Sobre 1 (propuesta técnica)**	CUMPLE

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

CP. Nazir Morales Katrip
Jefa División Tesorería

Abog. Lourdes Carolina Rojas Espínola
Jefa Interina Asuntos Legales
CONATEL

4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. **Sobre 1 (propuesta técnica)**	CUMPLE
	II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	NO APLICA
	III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
1	a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **Sobre 1 (propuesta técnica)**	CUMPLE
2	b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC **Sobre 1 (propuesta técnica)**	CUMPLE
3	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple. **Sobre 1 (propuesta técnica**)	CUMPLE
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* **Sobre 1 (propuesta técnica)**	CUMPLE
5	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. **Sobre 1 (propuesta técnica)**	CUMPLE
6	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. **Sobre 1 (propuesta técnica)**	CUMPLE
	VI. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES EN CONSORCIO	NO APLICA
	V. Otros documentos.	
1	1. Copia autenticada por escribanía pública de los balances de los últimos 3 años (2015, 2016, 2017), acompañados de sus respectivos estados de resultados y formularios 101 de Impuesto a la renta. **Sobre 1 (propuesta técnica)**	CUMPLE

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

CP Nazir Morales Katrip
Jefe División Tesorería
CONATEL

Abog. Lourdes Carolina Rojas Espinola
Jefa Interina Asuntos Legales
CONATEL

2	Constancia de inscripción en la Superintendencia de Bancos como firma auditora, con 3 años de antigüedad mínima**. Sobre 1 (propuesta técnica)**	CUMPLE
3	Listado del plantel profesional clave propuesto para la ejecución de los servicios, adjuntando currículum de los mismos, acompañados de copia de los títulos que avalen los grados académicos para acreditar los puntos 1.1, 1.2, 1.3 de la Capacidad Técnica del numeral 18 del Anexo B de la presente carta de invitación. **Sobre 1 (propuesta técnica)**	CUMPLE
4	Copia de documento que acredite la membresía internacional solicitada en el Item 2.1 de la Experiencia y Solvencia del Oferente numeral 18 del Anexo B de la presente carta de invitación. **Sobre 1 (propuesta técnica**)	CUMPLE
5	Copia de contratos acompañados de constancia de buen desempeño para acreditar la experiencia requerida en los ítems 2.2 al 2.5 de la Experiencia y Solvencia del Oferente numeral 18 del Anexo B de la presente carta de invitación. Sobre 1 (propuesta técnica)	CUMPLE
6	Copia de facturas y/o contratos que en la sumatoria arrojen los montos de facturaciones, requeridos en el ítem 2.6 de la Experiencia y Solvencia del Oferente numeral 18 del Anexo B de la presente carta de invitación. **Sobre 1 (propuesta técnica)**	CUMPLE
7	Plan de Auditoría para el desarrollo de los servicios solicitados (ítem 3. Plan de Auditoría del numeral 18 del Anexo B de la presente carta de invitación. Sobre 1 (propuesta técnica)	CUMPLE
8	**Certificado emitido por el MIC.** La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación.	NO PRESENTA
	CONSTANCIA SIPE N°	**1529053**

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

CP Nazir Torales Katrip
Jefe División Tesorería
CONATEL

Abog. Lourdes Carolina Rojas Espinola
Jefa Interina Asuntos Legales
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas		
"SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018" – ID Nº 346035		
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS/EVALUACION TECNICA Y EXPERIENCIA		
OFERENTE		PCG AUDITORES CONSULTORES
CRITERIOS		
1. Calificación Técnica: (La calificación máxima de este factor será de 40 puntos.)		**PUNTAJE OBTENIDO**
1.1	**PREPARACIÓN ACADÉMICA DEL SOCIO PRINCIPAL**	
1.1.1	TÍTULO DE MAGISTER EN AUDITORÍA	**10P**
1.1.2	TÍTULO DE POSTGRADO, ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA	**7P**
1.1.3	TÍTULO DE GRADO EN CONTABILIDAD	**3P**
1.2	**PREPARACIÓN ACADÉMICA DEL GERENTE DE PROYECTO**	
1.2.1	TÍTULO DE MAGISTER EN AUDITORÍA	**0P**
1.2.3	TÍTULO DE POSTGRADO, ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA	**0P**
1.3	**PREPARACIÓN ACADÉMICA DEL AUDITOR SENIOR**	
1.3.1	TÍTULO DE MAGISTER EN AUDITORÍA	**0P**
1.3.2	TÍTULO DE POSTGRADO, ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA	**0P**
1.3.3	TÍTULO DE GRADO EN CONTABILIDAD	**2P**
2. Experiencia y Solvencia de la Firma: (La calificación máxima de este factor será de 50 puntos.		

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

CP Nazir Morales Katrip
Jefe División Tesorería
CONATEL

Abog. Lourdes Carolina Rojas Espínola
Jefa Interina Asuntos Legales
CONATEL

2.1	**MEMBRESÍA INTERNACIONAL**	**5P**
2.2	EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE AUDITORÍA COMPROBADA EN ENTIDADES REGULATORIAS DEL ESTADO Y/O PRIVADAS (5 Pts. Por cada entidad regulatoria, hasta 2 entidades)	**10P**
2.3	EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE AUDITORÍA COMPROBADA EN EMPRESAS DE COMUNICACIONES DEL ESTADO Y/O PRIVADAS (5pts. Por cada experiencia, hasta 2 trabajos de auditoría)	**10P**
2.4	EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE AUDITORÍA COMPROBADA EN EMPRESAS DEL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADAS (5 pts. Por cada experiencia, hasta 2 trabajos de auditoría)	**10P**
2.5	ANTIGÜEDAD DE LA FIRMA DESDE LA FECHA DEL REGISTRO DE CONSTITUCIÓN SOCIETARIA (Mayor a 15 años = 4 puntos; menor a 15 años = 1 punto	**4P**
2.6	PROMEDIO ANUAL DE FACTURACIÓN EN SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL DE LOS ÚLTIMES 3 EJERCICIOS CERRADOS (Mayor a Gs. 4.000 millones = 7 Pts.; menor a Gs. 4.000 millones = 3Pts.)	**3P**
3. Plan de Auditoría (La calificación máxima de este factor será de 10 puntos)		
3.1	Plan de auditoria (Mejorado de las ET = 7 puntos; igual a las ET = 3 puntos; Menor a las ET = 0 punto)	**7P**
	TOTAL DE PUNTOS:	**71P**

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS					**PCG AUDITORES CONSULTORES**	
Item	**Código Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cant.**	**Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)**	**Precio Total Gs. (IVA incluido)**
1	93151607-001	**SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES EJECUCIONPRESUPUESTARIA PARA EL CIERRE DEL EJERCICICIO FISCAL 2018**	un.	1	33.000.000	33.000.000
					TOTAL G.	**33.000.000**

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

CP Nazir Terales Katrip
Jefe División Tesorería
CONATEL

Abog. Lourdes Carolina Rojas Espínola
Jefa Interina Asuntos Legales
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas						
"SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017" – ID Nº 328.030						
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS						
OFERENTE: PCG AUDITORES CONSULTORES						
RUC: 80020816-1						
1	2	3	4	5	6	7
ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO Gs. (IVA Inc.)	PRECIO TOTAL Gs. (IVA Inc.)
1	93151607-001	SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES EJECUCIONPRESUPUESTARIA PARA EL CIERRE DEL EJERCICICIO	UNIDAD	1	33.000.000	33.000.000
					TOTAL G. (IVA incluido)	33.000.000

CP Nazir Torales Katrip
Jefe División Tesorería
CONATEL

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Abog. Lourdes Carolina Rojas Espinola
Jefa Interina Asuntos Legales
CONATEL